



QUITO, ENERO 15 DE 1886.

## LA CRISIS.

IV.

El mejoramiento de las razas, por medio del cruceamiento entre ellas, ha sido atendido siempre por las naciones que han deseado ardiente mente prosperar y han puesto los medios para ello. Nuestra raza esclava, mezcla de la española y de la india, que, aparte de la belleza, va perdiendo cada día muchas de las cualidades primitivas de entrañas; no puede mejorar sino emplear cada día por la falta de crece con otras de mejores condiciones físicas y morales. Del millón de habitantes que cuenta nuestra República, podemos asegurar que la octava décimas partes se componen de indios, y, analizadas las condiciones de estos, afirmaremos que no pueden ser sino de perniciosos efectos para el país. Dicen cien mil habitantes de raza blanca que consumen grandes cantidades de toda clase de productos extranjeros y que producen muy poca cosa en relación al consumo, no son una cifra ni medida para un país tan extenso y de condiciones naturales tan buenas como el Ecuador; y desglosando ochocientos mil indios semi-salvajes que nada consumen y nadie produce; según el análisis quisiéramos a hacer de las condiciones y la existencia de los infelizmente hijos de Atahualpa. Los indios todos, que, con una excepción muy corta que se impone en pequeñas industrias fabriles como linternas, bártulas, sombreros ordinarios, postichos, etc., se ocupan del labro de la tierra como conciertos o peones en las fincas, y ganan por su trabajo un jornal tan pequeño que no les alcanza sino para satisfacer pobrisimamente sus más reducidas necesidades diarias, sin embargo de las buenas cuentas que les da el patrón, y que le quedan siempre de lujo cuando se mueren cantidades relativamente gruesas. El indio arrastra y sembría y hace otros rudi menarios trabajos agrícolas sin variar jamás su rutina de labores; por consiguiente no mejora ni mejoraría jamás su condición de jornalero nula de la agricultura del país. El indio es tan sumiso y sin ambición que se asocia a una doceil caballería a quien se la dirige a discreción; y estas mismas cualidades, unida a su degradación y falta de aspiraciones presentes y futuras, le tendrán siempre en el estado en que hoy está sumido; por consiguiente pertenece a una raza que hoy es semi-barbaria y que siempre será lo mismo sin esperanza alguna de mejora. El indio nada importa ni exporta. Vive en una choza cubierta de paja que el mismo trabaja; se mantiene de las producciones ordinarias que el mismo siembra y cosecha, sin variarlas jamás; se vista de lo que él mismo trabaja con el producto de sus mismas minúsculas plantaciones, y tiene como uteracillos domésticos trastos de barro que el mismo trabaja. El indio vive por sí solo y trabaja para él mismo. Es una especie de vampiro que se nutre de su misma sangre. Y nuestros indios sabrán leer y escribir solamente en la proporción de un tres por ciento; y aun los que han logrado esta enseñanza en nada la aprovechan pues no vuelven a leer libro alguno en su vida y solo les sirve su aprendizaje para apuntar el número de jornaleros de una hacienda, sus faltas de asistencia a misa y a trabajo, etc., etc. ¿Cómo puede, pues, mejorar el indio si jamás vuelve los ojos del alma para ver en las soledades de su pensamiento la luz de una nueva idea levantándose como el sol de la mañana en los lejanos horizontes entre nubes de rosillones? ¡Como ha de amar la luz el que no la conoce ni tiene idea de ella! Misioneros cristianos que con la dulce palabra de Jesús en los labios y el ejemplo en sus actos predican el amor y la caridad a los salvajes y no los arrancan el fruto de sus trabajos bajo la máscara de las obligaciones religiosas y de los impuestos forzados; curan virtuosos que las enseñan el modo de mejorar sus costumbres y su agricultura y les infundan amor al aprendizaje y no traquien con la superstición y la ignorancia; goberños paternalistas que multiplican las escuelas primarias y curan a

todas partes maestros instruidos y benévolos que sean los maestros de la civilización; he aquí lo que necesita el polo indio para mejorar de suerte y posicionar y representarse en vez de como hoy, en la arística social y económica, una catidad tímida y un sumando de progreso laborioso. Mientras tanto, un elemento tan abundante y de tan poca significación, no puede sino ser, cuando menos inútil, ya que no perjudical, en relación a nuestras necesidades económicas, al comercio del país y al mismo Estado que nació sea de ellos ni fiscal ni políticamente.

## SECCIÓN LITERARIA

## PRESENTIMIENTO.

(A MIGUEL MORENO.)

Una tarde, hermosa tarde,  
De esperanzas y de amor,  
De lágrimas misteriosas  
Brotadas del corazón,  
Tarde de ensueños divinos...  
Cuanzo moribundo el sol  
Con sus pálidos fulgores  
Parece decir adiós;  
En la hermosa cabellera  
De Elisa, Oscar reparo,  
Posada en el mariposa,  
Una bellísima flor.  
—Es mariposa, bien mio?  
—No es mariposa, que yo  
Sólo con flores me adorar  
Y esta flor es bella-unión.  
*Bella-unión!* Oscar al punto  
La desprendió con amor  
Creyendo fuera el emblemá  
De la suerte de los dos.  
Pétalos de oro llevaba  
De otros negros en unión,  
Como una alma lleva siempre  
El placer jinto al dolor.  
Al sentir su dulce aroma  
El amante suspiró  
Hirido súbitamente  
De una secreta aflicción.  
—Por qué suspiras, te dice  
Elisa, con tierna voz.  
—Ay, porque tu alma inocente,  
Destello del mismo amor,  
Jamás se unirá á la mía,  
Triste emblema del dolor.  
Amabato.

Celián Monge.

## RELACIONES LITERARIAS

ESTRE LOS PUEBLOS LATINO-AMERICANOS.  
(Continuación.)

¡Qué nos importa, por ejemplo, que estalle un movimiento revolucionario en Bolivia; que sus poderes públicos sean derrocados a impulsos de ese movimiento; que aquella república quede manchada en sangre, si al y al cabo su suerte nos es sumamente extraña y su porvenir no importa en manera alguna, en el mundo? Semejante raciocinio no deja de tener, a priori, cierta apariencia de fundamento; pero á medida que se profundiza y se estudia la razón que pueda justificar tal fundamento, nuestro criterio no puede menos que recharzarlo, porque si es verdad que la indiferencia es el resultado, así entre los pueblos como entre los individuos, de la ausencia de relaciones íntimas, también lo es que muchas veces esa indiferencia no tiene razón de ser, sobre todo en los pueblos ó individuos que no se conocen, deben existir ciertos lazos de similitud, propulsados por la comunidad de intereses y por otras causas que los identifican y hacen solidarios en la suerte que los acontecimientos históricos les han venido deparando. Es lo que acontece cabalmente con los pueblos ibero-americanos, que no pueden vivir separados ni olvidarse de sus tradiciones, como no pueden vivir separados sin olvidarse de las suyas los hijos de una misma madre, no solo en el tiempo de su menor edad, sino también en aquello que permanecen encarnados en la memoria de la patria potestad. Hablamos en términos morales nos referimos, por tanto, á esa unión de voluntades que estrecha lazos idílicos y fraternal simpatía á los pueblos y á los individuos hermanos, aunque se hallen separados por innumerables distancias.

Méjico, que se encuentra colocado en idéntica situación, relativamente á las demás Repúblicas hispanas; que no puede olvidar, en consecuencia, las constantes y públicas manifestaciones del ardiente afecto que estas le profesan, y que esta obligada a corresponder á ellas

## EL COMERCIO.

a pesar de cuantas circunstancias se opongan al cumplimiento de este deber ineluctable; recordar y rever la antigua y pasión y representarse en vez de como hoy, en la arística social y económica, una catidad tímida y un sumando de progreso laborioso. Mientras tanto, un elemento tan abundante y de tan poca significación, no puede sino ser, cuando menos inútil, ya que no perjudical, en relación a nuestras necesidades económicas, al comercio del país y al mismo Estado que nació sea de ellos ni fiscal ni político.

Por lo mismo, ligero y natural que los elementos, así políticos como literarios, que existen en Méjico, tiendan a confundirse con los de igual clase que se encuentran en los demás países americanos de nuestro origen. De aquí que sea la necesidad de que la juventud que se ha levantado en aquellos pueblos y que encarna sus más elevadas aspiraciones, venga á estrecharse con la nuestra, para constituir un todo compacto y homogéneo, que se ocupe en trabajar con asidua empeño en favor de los intereses que representa nuestra raza en América; y que la actual generación política y literaria, consultando su propia conveniencia, se dé una cita general, para que, colocándose en el terreno determinado por esa misma conveniencia, acuerde las bases sobre que ha de descansar en el futuro la unión de estos pueblos, tanto más exigida por sus comunes necesidades, cuando mayores son los males que con ella se trata de remediar.

No desconocemos que una empresa de esta naturaleza, está llena de infinitas dificultades, porque desatráfio que el tiempo con su poder incontrastable ha venido sancionando no es obra de un solo día, ni ésta puede ser perfeccionada por los débiles esfuerzos de una sola generación. Pero nuestro deber nos enseña á principiar la obra, tomar la iniciativa, dar el primer paso, para que los que nos sucedan, la hayan llevado á su perfección.

(Continuará)

## GACETILLA.

CALENDARIO.—Viernes, Enero 15.—San Pablo, ermitaño y San Juan, mártir.

Sábado 16.—San Marcelo, papa y San Fulgencio, obispo.

Domingo 17.—San Antonio, abad y San Díodoro, mártir.

Lunes 18.—La Catedral de San Pedro en Roma.

BOTICA DE TURNO este mes La Francesa, del señor Miguel Andrade Vargas.

UN BUEN NEGOCIO.—La persona que desea comprar una acción menor de \$ 500 del Banco de la Unión puede hablar con el Redactor de este periódico. A todos consta el buen estado de dicho Banco y las esperanzas fundadas que tiene de una prosperidad en adelante.

LA SEÑA ISIDRO RIBONISSON DE OZIUCO, mujer laboriosa y honrada, de nacionalidad italiana, ha fallecido en esta ciudad. Deseamos que la tier-  
ra sea llena y derrumbe en paz.

LOS RODOS NOCTURNOS a las tiendas de comercio van generalizándose mucho, sin que la Policía tome medidas de ninguna clase para impedirlos. En la noche del 13 de este mes robaron uno de los almacenes del señor Vicente Tinajero y se sustrajeron una cantidad en dinero, variadas alijas y otras cosas. ¿Quiénes son los autores? señora poli-  
cia! —Pues los ladrones.

MANUEL VILLACÍAS, mayor como de la hacienda de las Monjas de la Concepción, ha sido asaltado por ladrones en el puente del Cañazal, y gracias al buen consejo que monataba pudo escapar con una herida en el brazo y unos cuantos garrotazos.

Hace días fué robado el charo del señor Gabriel de Jesús Náñez, Subsecretario de Hacienda. (A�-  
tes para la policía.)

TELEGRAMAS sobre la expedición del Trangu-

Riobamba, Enero 13.—Vuelvo vi-  
sita Penipe y Puela; no hay víctimas  
humanas. Oscuridad, bramidos y lluvia abundante de equiza. La gente  
aterrada se viene con sus animales  
a pedir amparo. De los tres días el  
peor es hoy. La lluvia de anoche  
impidió en gran parte el daño  
a los sembrados. Puela y Ba-  
yacu informados por corrientes de  
lodo. No hay temblores ni al-  
to del Tangurahua. Oscuridad  
de noche.

Ambo, Enero 13.—Recibo posta

de Muchos signos oscuridad; ha llo-  
yo una cuarta de tierra. El pueblo  
desesperado pide refugio. De los  
demás pueblos nada se sabe.

Ilobambá, 14—6 y 20 p.m. Rela-  
tivamente calma grande; población  
tranquila pero aterrada. En este mo-  
mento llueve agua muy poco.

Ambato, 15 de Enero—Horizonte  
completamente despejado desde las  
7 p.m. de ayer. Tangurahua arroja  
todavía una densa columna de humo,  
menor que en días pasados. Aunque  
esta hermosa parada parecía un  
cono de fuego.

CORRESPONDENCIA DE "El Co-  
mercio".

Señores don Miguel Andrade Var-  
gas y Leonidas Pállares Artega.

—Quito.—Muy señores míos:

Tengo el honor de dar respuesta  
á la atenta circular de UU., de 15  
de los correientes, por la que se diga  
que participo la fundación de un  
periódico mercantil y de varia-  
dades, que dirigirán en esa Capital,  
y me invitan con exquisita bene-  
volencia para que labore en tal publica-  
ción.

Aprecio lo que vale tan bene-  
volencia distinción y felicidad á UU., con  
esta asimismo por la importante labor  
que han emprendido; la que, a  
juicio por los conocidos precedentes  
de los empresarios y Redactores,  
satisfará plenamente las altas y pa-  
tróticas miras de fomentar, por medi-  
os tan civizadores y fecundos  
los varios intereses de esa importan-  
te región sud-americana.

Tan desinteresada y generosa es  
la misión del periodista; tan laborio-  
sa y benéfica es su verdadero campo  
—que con razón se la ha asimilado  
a un Ministerio en las tareas  
del pensamiento.

En cualquiera de sus manifesta-  
ciones, los intereses de la Patria son  
muy caros para que hayan de de-  
jarse á las eventualidades de los  
tiempos y al curso inconsciente de  
los acontecimientos.

Todo indica que, pese a todo esfuerzo en el sentido  
de dirigir la buena opinión de los pueblos, es digno de encomio UU., que toman voluntariamente  
en su lote de trabajo y de fatiga en la  
jornada del porvenir, como buenos  
ciudadanos, son acreedores á la gratitud  
nacional.

El periódico de UU., con el carac-  
ter que asertadamente le han dado  
no solo mérito recomendable  
sino también todo el valor de la  
oportunidad; por lo cual me permito  
hacer algunos ligeros comentarios  
apreciaciones, aunque acaso no sean de  
esta lugar.

Sería, ingenuo y ananeante que se presenta para ésta como para  
a quella República hermana, la cues-  
tión económica.

Nuestros deplorables errores  
destruyen la confianza en la  
gobernación.

Los errores de la administración  
de UU., que toman voluntariamente  
en su lote de trabajo y de fatiga en la  
jornada del porvenir, como buenos  
ciudadanos, son acreedores á la gratitud  
nacional.

Ilustrar á los pueblos en sus de-  
rechos es mucho, ilustrarlos en sus  
deberes es algo más; pero conjugar  
la tempestad que tarde o temprano  
no amenaza desencadenarse sobre  
nuestros horizontes, debe ser la  
consigna de todo patriota honrado  
capaz de esfuerzo.

No tenemos ideas claras de nues-  
tros verdaderos intereses. Busca-  
mos la causa del malestar social en  
todo, menos en su verdadero origen.

Garantizados por la indelebil moral  
de nuestros pueblos, formada por el  
pionero influjo de la moral cris-  
tiana, debiera preocuparnos mas  
nuestra desdicha criminal. Hay en  
nuestra atmósfera política un prin-  
cipio débil: es la ignorancia que  
mató la actividad. Tan aplicable  
es lo que dice á Colombia como al  
Ecuador.

Y he aquí la noticia utilidad de  
una publicación como la que han  
fundado UU., Extender y vulgarizar  
ciertos conocimientos; estudiar  
con rectitud y seriedad las cues-  
tiones económicas, políticas y mora-  
les que se agitan en el país, levan-  
do la voz verdadera á tan importan-  
tes debates es ya un gran objetivo.

Con el propósito louable de ser-  
vir al comercio, á las artes y á la  
literatura ecuatorianas, han funda-  
do UU., un periódico, de cuyos bu-  
enos resultados me lisonjeo.

En cuanto á mi colaboración, ella  
será insignificante ó nula; mas si  
algo vale la buena voluntad que  
profeso á esa tierra hermana ligada

por impercederas vinculaciones á  
la mía, yo la ofrezco á los señores  
empresarios, con mis sinceras pre-  
stadas de adhesión.

Conservo entre mis buenas reser-  
vas el de un viaje, sumamente rápido,  
que hice por el Norte de esa bella  
y hospitalaria República, recordando  
que penetraron más mis simpatías  
que la grata.

Me ofrezco á UU., en este lugar  
y accepto las columnas de su periódico,  
no porque pudiera ocuparlas ni  
con mediano provecho, si que por  
decidir su significativa distinción y honor tan inmerecido co-  
mo expuesto.

Deseo á UU., éxito completo y  
tengo en la hora de suscribirme aten-  
to a S.S.

Papayán, Diciembre 29 de 1885.

Luciano Herrera.

La Líria, Enero 10 de 1886.  
Señor Leonidas Pállares Artega.

—Muy señores míos:  
Me ha invitado U. á colaborar  
en *El Comercio*, periódico que se ha  
fundado recientemente en esa ciu-  
dad.

Sin embargo de que mi edad y  
mis enfermedades no me permitan  
contrinuas con alguna frecuencia  
á trabajos intelectuales, acepto, dando  
á U. las gracias, la invitación y  
procuro de vez en cuando rendir  
algo que merezca ver la luz pú-  
blica, sirviéndome siempre de guía  
el deseo de ser útil á la patria hasta  
donde alcancen mis facultades.

Hacia finales en Quito un periódico  
de las condiciones de *El Comercio*,  
y U. ha hecho un servicio á la  
sociedad al establecerlo. Ojalá pueda  
sostenerse y tener larga vida.  
El periodismo en el interior ha sido  
ahora alora una institución exótica,  
que no ha llegado á culminarla. Se-  
deben, seguramente, a la ingenua y  
habitual indiferencia por las cosas  
públicas.

Quedo de U. atento y S.S.

Nicolás Martínez.

La Líria, Enero 10 de 1886.  
Señor Redactor de *El Comercio*.—Quito.

Apreciamos en lo que valen los  
esfuerzos que U. hace para dar vida  
a nuestro periódico, ofreciendo cooperar  
con toda su honesta voluntad, y  
de hacer cuanto esté á mi alcance,  
para hacerme digno de ocupar un  
puesto en la brillantísima lista de los  
colaboradores de *El Comercio*.

Agradezco, pues, recibiendo la  
invitación de U. y me suscribo su  
atento y S.S.

Anacarsis Martínez.

Guayaquil, Enero 1º de 1886.  
Señores Andrade Vargas y Leonidas  
Pállares Artega.—Quito.

Muy señores míos:  
La dura invitación de UU., para  
que colabore en el periódico fundado  
en la Capital, tengo de aceptarla con  
la mayor complacencia, no obstante  
mi ninguna suficiencia, y el poco  
tiempo de que puedo disponer.

UU., va á llenar un vacío an-  
gustioso al patriótico. En verdad  
era inexplicable que en una ciudad  
de la cultura y población de Quito,  
en donde abundan escritores com-  
petentes, el periodismo no hubiere  
desarrollado en relación á estos su-  
cedentés; mas, ni existió una publicación  
que de alguna manera sirviera á sus variados intereses. A  
muchos ecuatorianos les habrá pa-  
sado lo que a mí: verse sorprendidos  
sin saber qué contestar á la interro-  
gación hecha por extranjeros de  
que era el número e importancia de  
los diarios de la Capital.

En el siglo que vivimos, no se  
concibe, no puede concebirse la  
existencia de un pueblo medianamente  
adelantado, si el concurso de esa  
actividad intelectual, llamado dia-  
rista.

Arazo, seán UU., quienes loren  
con la estima y admiración de *El Comercio*  
inicuar una nueva era para la juventud  
de ese lugar. De ser así, no pue-  
do menos que envidiarles en su  
propósito y labor. Porque, viendo  
a repetición, dotar a Quito de una  
publicación seria y duradera que pre-  
cure su progreso y bienestar que  
sean en el adulto en las conquistas del  
siglo y que abra el campo para nue-  
vas industrias, es un hecho merito-  
do que tiene de contar con el apoyo  
de todo corazón noble y entusiasta.

En este sentido acepto UU., mis  
dificultades anticipadas y dispon-  
gan como gusten de su actividad  
S.S.

A. L. Gómez.

# EL COMERCIO.

Cuenca, Enero 6 de 1886  
Señores M. Andrade Vargas y Leonidas Pallares Artega.—Muy se-  
ñores míos:

A la invitación que, con fecha 15 de los anteriores, se han servido UU. de dirigirme para que yo colabore en el *El Comercio*, periódico fundado últimamente en la Capital, cumplo con sentimientos de profunda consideración ex de UU., muy aten-  
to y obsecuente S. S.

*Juan Abel Escrivá.*

Quito, Diciembre 23 de 1885.—Se-  
ñores empresarios de *El Comercio*.—  
—Quito.—Muy señores míos:

Tuve el placer de recibir la cirun-  
ferencia de UU. de fecha 15 del mes ac-  
tual, en la que me invitaban a estable-  
rarme en *El Comercio*, periódico que han  
fundado en esa capital.

Felicitó a UU. por la excelente  
idea que han tenido de dar a la ca-  
pital de la República la órgano de  
comercio, la política y la literatura  
deseo que sea provechoso para e-  
stado y para UU. y, agraciéndole  
que se hayan acordado de mi par-  
que les preste ayuda como colabora-  
dor, les ofrezco lo que haré co-  
bucua voluntad cuantas veces en  
sea posible.

De UU. muy atento y S. S.

*J. León Mera*

Señores M. Andrade Vargas e Hijo-  
res, empresarios de *El Comercio*.

—Muy estimados señores:

Diente motivo tengo para dar  
UU. las más sinceras gracias por la-  
fundación del periódico más básmo  
titulado *El Comercio*.

Por haber arrostrado una empresa tan difícil  
como ingrata, a la vez que de una  
preciable necesidad y de importan-  
cia suma; el silencio casi absoluto de  
la prensa de la Capital era un  
quebradero de cabeza.

Por la honrosa distinción con que se me ha favoreci-  
do al invitarme a la colaboración  
de dicho periódico: mis faltas  
fueron para ello; pero el vivo des-  
eo de contribuir a UU. mi gratitud  
excede cualquier dudanza y ofro  
yo contribuir con mi pobre trabajo.

Aprovecho de esta oportunidad  
para ofrecer a UU. y al señor Re-  
dactor del periódico las considera-  
ciones con que me suscribo atento  
y seguro servidor.

Diciembre 18 de 1885

*Carlos Casares.*

Quito, 27 de Diciembre de 1885.  
—Al señor don Leonidas Palla-  
res Artega.—Quito.—Mi querido  
amigo:

Acabo de recibir la atenta ciru-  
ferencia de UU. en que se sirve participar  
que se ha fundado en la Capital  
un periódico básmo con el nome  
de *El Comercio*, invitándome al  
propio tiempo á que sea uno de sus  
colaboradores. Agradozco profun-  
damente la honra que se me dais  
y a fin de corresponder á ella,  
procuraré rendirle frecuentemente  
mis composiciones que pon-  
en su escaso mérito literario contribui-  
rán sólo á realizar las producciones  
de su conocido ingenio. La empre-  
sa que ha tomado á pechos es ar-  
dua y difícil; pero me congratulo  
al considerar que su constancia  
y laboriosidad le sacarán airoso de  
los obstáculos que se presenten;  
tanto más, cuanto que personas de  
ardiente patriotismo como los señores  
Andrade Vargas se han asocia-  
do á UU. para llevar á cabo una obra  
de civilización que marcará fechi-  
gloriosa en los anales literarios de  
nuestra patria.

Con sentimientos de alta consi-  
deración me suscribo de UU. atento  
y S. S.

*Celiano Monge.*

Latacunga, Diciembre 27 de 1885.—  
A los señores Miguel Andrade  
Vargas e Hijos y Leonidas Palla-  
res Artega.—Quito.—Muy señores  
míos:

Favorecido por la invitación de  
UU. para colaborar en el periódico  
que en buena hora se han propuesto  
fundar con el nombre de *El Co-  
mercio*; vengo a darles las gracias  
por el honor que me han dispensado,  
y a felicitarlos por el gran bien  
que van á hacer ustedes con su  
empresa llenando un inmenso vacío  
en la sociedad de la Capital. UU.  
saben, mis estimados señores, lo

socio que de mi humilde pluma pue-  
len esperar; mas, así y todo, no tra-  
je para contribuir con lo que pue-  
do, ya para no quedarle corto en  
el agradecimiento, como para que a  
nueva publicación no carezca  
la crónica de esta provincia.

Con sentimientos de profunda  
consideración ex de UU., muy aten-  
to y obsecuente S. S.

*Juan Abel Escrivá.*

Quito, Diciembre 23 de 1885.—Se-  
ñores don Miguel Andrade Varga-  
s e Hijos y don Leonidas Pa-  
llares Artega.

Agradecemos aceptamos la honra  
su invitación que, para colaborar en  
el periódico titulado "El Co-  
mercio," UU. se han servido diri-  
girnos, sin parir mientes, por cierto,  
la cordialidad de nuestras faculta-  
des. Hacemos lo posible a su de-  
siderio, signara sea en mínima  
parte, al sostenimiento de una pu-  
blicación que, sin lugar á duda, es  
de la importancia subditada.

Tenemos a hora el suscribirnos  
a ustedes atentos y obsecuentes  
servidores.

*J. M. Battilus.*

HOY que se trata de una regencia  
en la Península Ibérica nos parece  
de importancia publicar algunos de  
los artículos de la Constitución de  
España.

*TÍTULO VI.*

*De la sucesión de la Corona.*

Art. 60. Tras la sucesión al trono de  
España seguirá el orden regular de  
primogenitura y representación, su-  
biendo siempre la línea ante-  
rior a las posteriores; en la misma  
línea, el sucesor más próximo al más  
venerable, en el mismo grado el varón  
y la hembrilla, y en el mismo sexo la  
personas de más edad a la de menor.

*TÍTULO VII.*

*De la menor edad del Rey*

y de la Regencia.

Art. 66. El rey es menor de edad  
para cumplir diez y seis años.

Art. 67. Cuando el rey fuere menor  
de edad, el padre o la madre del  
rey, y en su defecto el parente más  
próximo al sucesor en la Corona,  
según el orden establecido en la  
constitución, entrará desde luego  
en la regencia, y la ejercerá  
todo el tiempo de la menor edad  
del rey.

Art. 68. Para que el parente  
más próximo ejerza la regencia ne-  
sta sea español, tener veinte años  
cumplidos y no estar exiliado de la  
succeión de la corona. El padre o  
la madre del rey solo podrán ejercer  
la regencia permaneciendo vivos.

Art. 69. El rey prestará juramento  
a sus Cortes el juramento de su fel-  
lidad y de guardar la Constitución  
y leyes.

Sí las Cortes no estuviesen re-  
nidas, el regente las convocaría in-  
mediatamente, y entra tanto presta-  
rá el mismo el juramento ante el  
Consejo de Ministros, prometiendo  
reiterarle ante las Cortes tan luego  
como se hallen congregadas.

Art. 72. El regente, y la regencia  
en su caso, ejercerá toda la autori-  
dad del rey, en cuyo nombre se  
ejercerá la justicia, y se publicarán  
los actos del gobierno.

Art. 73. Será tutor del rey menor  
la persona que en su testamento  
hubiere nombrado el rey difunto,  
siempre que sea español de naci-  
miento; si no lo hubiere nombrado  
será el tutor el padre o la madre,  
mientras permanezcan vivos.

Desde 1750 á 1759, bajo el reina-  
do de Felipe V, fueron quemados  
los vivos, 1840; en el año 1845  
condenados a cárcel o galeras, 1845.

Desde 1651 á 1655, bajo el reina-  
do de Felipe IV, fueron quemados  
los vivos, 2552; en el año 1658  
condenados a cárcel o galeras, 1658.

Desde 1653 á 1740, bajo el reina-  
do de Carlos II, fueron quemados  
los vivos, 1658; en el año 1740  
condenados a cárcel o galeras, 1740.

Desde 1750 á 1759, bajo el reina-  
do de Carlos III, fueron quemados  
los vivos, 4; en el año 1760  
condenados a cárcel o galeras, 50.

Desde 1758 á 1808, bajo el reina-  
do de Carlos IV, fueron quemados  
los vivos, 1758; en el año 1808  
condenados a cárcel o galeras, 42.

Total, 34,848 españoles quemados  
vivos, 17,589 en el año 1808; 287, 964  
condenados a cárcel o galeras.

(La República de Honduras)

*MESA REVUELTA.*

ULTIMAS FRASES.

Estas o parecidas deben ser las  
que proferen los que se despiden de  
este mundo.

—Pues señor, esto se hunde.—*Un  
íbñal.*

—Y me voy sin una recomendación.

—Un cesante.

—Luz, luz, más luz, mucho más  
luz; y después de esta luz, todavía  
más luz.

—Un expresario de alumbrado.

—Se perdieron las llaves.

—Un asalto.

—Me menor y gratis que es lo  
que más siento.—*Un ussero.*

Cae el telón.—*Un invitado.*

—A cuántos estamos del mes?

—Un empredo.

—¡Soooooooonoooooo!—*Un car-  
reteo.*

—Pongo mi diablura.—*Un atáis*

—Que me den cuerda que se me  
muera.—*Un relajero.*

—Esto sí que tiene bermelos!—*Un  
áñiles.*

—Y ahora púne sexto masculino,  
femenino o neutral.—*Un ginecólogo.*

—¡Ay qué ganas vivel!—*Un cas-  
uela.*

—Esto sí que es un pastel!—*Un  
cajista.*

—Vamos á ver!—*Un ciego.*

—Punto y aparte.—*Un perclista.*

—Nos vamos á pie.—*Un zauri-  
no.*

—H—dilema.—*Un diputado.*

—Y dice la última!...—*Un japo-  
ador.*

—Cancelado.—*Un comerciante.*

—Resquiescen lo pasa.—*Un ca-  
cero.*

—Añor.—*Un secretario.*

—Eclipse total.—*Un astrónomo.*

—Cesión de bienes.—*Un realista.*

—En marcha!—*Un soldado.*

—Autos para sentencia.—*Un aboga-  
do.*

ATROCIDADES DE LA INQUI-  
SIÓN.

Tomás Torquemada, desde 1481  
1493, quemó 10,220 españoles vivos;  
en el año, 5,480 y condenó a cárcel  
o galeras, 37,381.

Diego Segundo Inquisidor general,  
desde 1492 á 1517, quemó vivos,  
2,592; en el año, 1,629 y condenó a  
galeras o cárcel, 32,925.

Gismero, tercero Inquisidor gene-  
ral, desde 1517 á 1517, quemó vivos,  
3,564; en el año, 3,232 y condenó a  
cárcel o galeras, 48,391.

Andrés Moreno, cuarto Inqui-  
sidor general, desde 1517 á 1521,  
quemó vivos, 1,629; en el año, 2,560  
y condenó a cárcel o galeras, 21,875.

En el interregno de 1521 á 1523,  
fueron quemados vivos, 824; en el  
año, 122, y condenados a cárcel o  
galeras, 1,481.

Alfonso Muñoz, quinto Inqui-  
sidor general, quemó vivos, 2,250;  
en el año, 1,425, y condenó a galeras  
o cárcel, 17,250.

Taveras, sexto Inquisidor general,  
desde 1530 á 1556, quemó vivos, 840;  
en el año, 420, y condenó a cárcel o  
galeras, 10,036.

Durante Isasa, séptimo Inqui-  
sidor, y en todo el reinado de Carlos  
V, fueron quemados vivos, 1,220;  
en el año, 669, y condenados a cárcel o  
galeras, 6,000.

Desde 1550 á 1553, bajo el reina-  
do de Felipe II, fueron quemados  
los vivos, 3,930; en el año, 1545  
condenados a cárcel o galeras, 18,450.

Desde 1561 á 1621, bajo el reina-  
do de Felipe IV, fueron quemados  
los vivos, 1840; en el año, 922; con-  
denados a cárcel o galeras, 10,276.

Desde 1651 á 1655, bajo el reina-  
do de Felipe IV, fueron quemados  
los vivos, 2,552; en el año, 1,428; con-  
denados a cárcel o galeras, 14,050.

Desde 1653 á 1740, bajo el reina-  
do de Carlos II, fueron quemados  
los vivos, 1658; en el año, 510; con-  
denados a cárcel o galeras, 6,512.

Desde 1700 á 1746, bajo el reina-  
do de Felipe V, fueron quemados  
los vivos, 16; en el año, 760; con-  
denados a cárcel o galeras, 7,129.

Desde 1743 á 1754, bajo el reina-  
do de Fernando VII, fueron quemados  
los vivos, 10; en el año, 63; con-  
denados a cárcel o galeras, 170.

Desde 1750 á 1759, bajo el reina-  
do de Carlos III, fueron quemados  
los vivos, 4; en el año, 1760  
condenados a cárcel o galeras, 50.

Desde 1758 á 1808, bajo el reina-  
do de Carlos IV, fueron quemados  
los vivos, 1758; en el año 1808  
condenados a cárcel o galeras, 42.

Total, 34,848 españoles quemados  
vivos, 17,589 en el año 1808; 287, 964  
condenados a cárcel o galeras.

(La República de Honduras)

COAS QUE SE COMPRENDEN, COAS QUE NO SE COMPREN-  
DEN.

Que hayan muchos ricos estúpi-  
dos. Como hay tanto estúpido que era

var al poder a su compadre. Como se exponga la vida por el rico.

Que se une a una persona que principió político.

Que tenga miedo á la muerte muerto y quien le ha dicho que no

muera en rispas, ó una novia en cumpleas.

Como se tenga miedo á la muerte siendo desgraciado.

## BANCO DE LA UNION.

CAPITAL PAGADO \$ 240,000

FONDO DE RESERVA \$ 17,182-80.

JUNTAS GENERALES PARA 1886

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA 1886.

PRINCIPALES.

José A. Correa, Presidente.

Roberto Espinosa, Vicepresidente.

Mariano Lidaos, Gerente Caja.

Alejandro Schibby, Secretario.

Francisco Vascones,

DIRECTORES.

José A. Correa, Alejandro Schibby.

SOCIOS DEL BANCO DE LA UNIÓN.

EN DICIEMBRE 31 DE 1885.

ACCIONES DE \$ 8,000

Roberto Espinosa, 1 Colegio Nacional de Quito..... 1

José F. Zarama, 1 Antonio G. de la Torre..... 1

Francisco Váscones, 1 Victor Gangatuna..... 1

Rosa Gomez de la Torre y Gómez, 1 José A. Correa..... 1

Vicente Alvarez, 1 Francisco G. de Alvarez..... 1

Manuel Fierro, 1 Alejandro Schibby..... 1

Pedro M. Astorquiza, 1 Manuel Palacios..... 1

Acciones menores de \$ 400 ..... 60.

ESTADO DEL BANCO DE LA UNIÓN.

EN DICIEMBRE DE 1885.

ACTIVO.

La Caja: Billetes del Banco de Quito..... S. 479 00

Letras por cobrar ..... 741 82

Plata sellada ..... 7,195 50 S. 8,416 58

Inventario ..... 10,228 36

Documentos por cobrar ..... 84,254 05

Cuentas corrientes deudoras ..... 34,319 58

" " " Gobern. del Ecuador ..... 89,977

Gastos judiciales ..... 144,890 95

Gastos en tránsito ..... 1,750 13

Remesas ..... 1,840 30

Ganancias y pérdidas ..... 2,869 04 S. 278,526 05

ESTADO DE LA CUENTA.

GANANCIAS Y PÉRDIDAS.

EN DICIEMBRE DE 1885.

Utilidad que arroja la enienda.

" Intereses y Descuentos" ..... S. 7,138 38

A DEDUCIR:

Saldo de la Cuenta "Gastos Generales" ..... S. 6,558 26

" " " Compra y venta de Letras ..... 2,112 68

Abonado á la cuenta "Inventario el 10 por 100" ..... 8,113 84

Pérdida que arroja la cuenta ..... 1,136 48

" Ganancias y Pérdidas" ..... 2,869 04

S. 10,007 428. 10,007 42

Quito, Enero 3 de 1886.

Manuel Palacios, Luis Antonio Andrade,

Gerente. Cajero.

